

Márquez, tiene usted el uso de la voz”.-----

- - - Acto seguido, en su calidad de ponente, hace uso de la voz la M. en A. Graciela del Carmen Márquez Santoyo, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura quien expone: “Buenas tardes, venimos para hacerles una propuesta para hacer la declaratoria de Patrimonio Cultural del edificio de Rectoría y la plaza principal, Patrimonio Cultural es el conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte, de la ciencia y de cultura y por lo tanto sean dignos de ser considerados y conservados para la nación, esto lo establece la UNESCO en la carta de 1977, como antecedente (*se muestra en pantalla*) aquí podemos ver una imagen del cronista Juan Trejo Guerrero, que nos da en este libro que creo y que ya todos tienen, de los 50 años que cumple el edificio de Rectoría, ya que el 08 de diciembre de 1973 se inauguró este Centro Universitario, y el antecedente que tenemos es que queremos reconocer este lugar arquitectónico específico como parte de nuestro patrimonio, queremos que trascienda mas allá del componente físico o arquitectónico y así poder nosotros reconocer y valorar las prácticas, los conocimientos y las expresiones culturales que están directamente relacionadas con esta plaza y con el edificio. Los objetivos que tenemos son tres: Declarar el Edificio de Rectoría como Patrimonio Cultural Inmaterial, buscando reconocer y salvaguardar las dimensiones intangibles y culturales asociadas a este lugar, promoviendo así la diversidad cultural y la preservación de la memoria del significado; también queremos reconocer y valorar las prácticas, los conocimientos, expresiones culturales que están relacionadas al edificio, reconociéndolo como el sitio arquitectónicamente como parte de nuestro patrimonio y por último preservar y conservar el patrimonio cultural del inmueble para mantener viva la historia, la identidad cultural de la comunidad universitaria, principalmente y de la sociedad en general, asegurando su integridad física, mantenimiento y acceso para generaciones futuras, estos tres objetivos no los podemos cumplir nada más nosotros solos, estamos también como Facultad de Ingeniería invitando a todos los que quieran participar con nosotros, para poder formar el expediente técnico que a continuación les va a explicar el Arq. Federico”.-----

- - - Expresa el Arq. Federico Hernández Huebner: “Gracias, el plan de trabajo sería apoyar en gestionar la declaratoria universitaria, en Consejo Universitario en una sesión extraordinaria para realizar una sesión solemne, el primer paso que nosotros tenemos que seguir para declarar que nosotros tenemos patrimonio es primero nosotros mismos reconocerlo, conocerlo, valorarlo y entonces nosotros declararlo, para que después una vez que nosotros declaramos que tenemos patrimonio, entonces nosotros podemos ir a las instituciones de Cultura del Estado o de la Federación y pedir que se haga público el reconocimiento de nuestra declaratoria, después como el punto B, promover con la Secretaria de Cultura del Estado de Querétaro y del Municipio de Querétaro, para realizar la declaratoria de Patrimonio Estatal, digamos que la justificación sería reconocer el valor histórico y cultural, la importancia social, inclusión y participación comunitaria, el valor arquitectónico y artístico, integridad y autenticidad y el fortalecimiento de la identidad; los pasos a seguir serían los siguientes: primero realizar un expediente técnico, en donde nosotros identificamos el bien cultural, después hacer una evaluación de la importancia de este bien cultural, posteriormente hacer una consulta pública para todos estar de acuerdo en hacer esta declaratoria y valorar nuestro patrimonio, todo esto integrarlo en un expediente técnico, hacer un análisis jurídico y proponer las medidas de conservación y protección, sólo para terminar es muy importante hacer público que nosotros reconocemos que tenemos patrimonio y que nosotros lo valoramos, si nosotros reconocemos que tenemos patrimonio, lo valoramos esto fortalece nuestro sentido de identidad y pertenencia, y le mostramos a toda la gente, a toda la población que nosotros sabemos que tenemos patrimonio y que es importante para nosotros, muchas gracias”.- - -

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias queda entonces la propuesta, ¿tienen ustedes algún comentario u observación al respecto?, adelante”.-----

- - - Enseguida interviene la C. Emiliano García Jaramillo, Consejero Alumno de la Facultad de Filosofía quien comenta: “Muchas gracias, yo veo gran problemática en esta cuestión de hacer Patrimonio el Edificio de Rectoría, primero me presento, yo estudié historia y llevamos justamente varios semestres identificación y beneficios de ser Patrimonio en diversos lugares, ¿en que me estoy basando ahora?, hay un autor llamado Néstor García Canclini que ojalá podamos leer, él habla justamente del problema o la problemática de hacer patrimonio los objetos materiales o inmateriales, en un primer momento él va a mencionar que si se hace patrimonio un objeto, se está dando priorización el contexto histórico, pero hay ahí un problema, que no se va a dar el beneficio hacia el contexto de la necesidad social, qué es lo que va a pasar, vemos el claro ejemplo en la Facultad de Filosofía, no se da la priorización en las problemáticas del contexto social, ósea, que no podemos poner rampas, no podemos poner elevadores en el edificio histórico porque se va a dar primeramente el beneficio al contexto histórico, qué otra problemática va a ser, lo podemos ver también en cuestión de la UNAM, su estadio no puede hacer ninguna modificación porque también es patrimonio, esto que quiere decir que si en algún momento Rectoría o el Edificio de Rectoría quiere hacer una ampliación, quiere modificar cualquier objetivo, no se va a lograr porque ya es un patrimonio, entonces hay que tener muy claro también esta parte de que no vamos a poder expandir el edificio de Rectoría, y en este caso yo lo veo una problemática, porque una Universidad debe ser cambiante, y por ende debe crecer y la tendencia de la UAQ es que está creciendo, se tienen que hacer las modificaciones necesarias y reconociendo que es Patrimonio no se van a poder hacer estas necesidades, y bien, si en dado

caso de que se logre votar que sí se conforme o que sí se apruebe el proyecto, yo recomendaría que se hiciera una encuesta y también varias sesiones a toda la comunidad estudiantil, a toda la comunidad universitaria mas bien, para que ellos también logren mirar su perspectiva, porque probablemente muchos no se logren identificar con el edificio de Rectoría, hablando por ejemplo los campus foráneos, que muchas veces no logran visitar el Edificio de Rectoría, nada más sería ese mi comentario”-----

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Muchas gracias, ¿algún otro comentario que tengan al respecto?. Adelante Dr. Rivera”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes quien expresa: “Buenas tardes, solamente algunas precisiones, entendí por la convocatoria que la intención es que este edificio reciba este nombramiento a través de la UNESCO, ahí decía en la convocatoria algo diferente, la pregunta entonces es para precisar: ¿ante quién se desea obtener este reconocimiento?; es la primera y segunda: ¿Por qué llevarlo a lo inmaterial?, tercera ¿ya está listo el expediente para promoverla si es el caso?, si es la propuesta o la intención es aprobar aquí sólo la propuesta, necesitamos más elementos”-----

- - - Responde la M. en A. Graciela del Carmen Márquez Santoyo: “No, no hay expediente y se está haciendo con los lineamientos que nos establece UNESCO para poder hacer Patrimonio Cultural, intangible, tangible, material, inmaterial y se va apenas a formar el expediente, por eso se les hizo la invitación que si quieren participar, pero no está todavía; aquí lo que se está pidiendo es que si les parece bien que se pueda elaborar y obviamente el proceso puede ser como bien lo dijeron con encuestas, armar el expediente con historia, con artes, con otras personas, nada más nosotros estamos poniéndolo a su disposición si les interesa poner este edificio por los 50 años, precisamente si hay manera de que con eso se pueda cuidar más los edificios alrededor, es verdad, no quiere decir que no se puedan hacer modificaciones, si se pueden hacer nada más que no cualquiera, tienen que estar muy bien establecida, y la idea es nada más empezar a trabajarlo para que se pueda hacer, la declaratoria tiene varias etapas, la primera como nos dijo el Arq. Federico es hacerlo ante los mismos universitarios, al declarar para los universitarios que este tiene un valor patrimonial, obviamente ya después podemos seguir con otros procesos, que lo primero sería el Estado, por ejemplo, la UNAM para poder tener un edificio Patrimonio de la UNESCO tiene que tener muchas más características que no cumplimos aquí”-----

-- - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Cedo la palabra al Dr. Rangel, adelante por favor”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Miguel Ángel Rangel Alvarado, Consejero Maestro de la Facultad de Medicina: “Muchas gracias, quisiera preguntarle de manera resumida, en esta evaluación y la ponderación de presentar este proyecto, ¿cuáles serían las ventajas y cuáles las desventajas de convertirnos en Patrimonio Intangible?”-----

- - - Expresa la Rectora, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Es que no es intangible, nada más una aclaración; es Patrimonio Cultural tangible, no es intangible”-----

- - - Interviene la M. en A. Graciela del Carmen Márquez Santoyo: “Por las actividades que se llevan a cabo aquí, estábamos pensando que pudiéramos también considerarlo, porque por ejemplo se hace siempre lo de los alebrijes, varias cosas que son actividades que cada semestre o cada año se están haciendo en la explanada”-----

- - - La Rectora, la Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Y ahí hay como varios componentes, porque aquí lo que tengo yo en la convocatoria es Patrimonio Cultural tangible, en la convocatoria tal cual; que es diferente no, es que no es intangible porque es un espacio físico, ósea, intangible es la estudiantina, si ahí eso desde luego no es lo que dice la convocatoria tampoco”-----

- - - Enseguida interviene el Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes: “Me parece a mí importante aclarar estos términos, yo he participado en dos o tres declaratorias, incluso en las de la UNESCO y yo tengo algún expertis en este asunto, si me parece importante que nos pongamos de acuerdo en que vamos a proponer, sólo un edificio, el conjunto, la ciudad universitaria, vean que esto tiene mayor impacto porque estamos enclavados en un sitio más importante que sólo un edificio y el edificio simple y sencillamente tendrá su valor histórico, pero todavía no llega a ese valor el que llamamos cultural, porque no resguarda ningún bien en particular, entonces el centro cultural como tal, es más incluso si vamos a ver más hacia adelante, recuerden que la Universidad ya tiene un reconocimiento como patrimonio de los queretanos, y hay un reconocimiento por el Congreso del Estado y si vamos hacia otro sitio, reconocer que nosotros ya somos una Ciudad Universitaria, ir hacia allá es entonces buscar el reconocimiento de la UNESCO, que incluye este campus y el campus Centro, es decir, como un gran corredor cultural que además se conecta a través de corredores peatonales, eso sí podríamos hacerlo, y eso si tendría más peso y de hecho les comento que la Benemérita Universidad de Puebla acaba de ser reconocida en su Centro Histórico como un Centro Educativo Cultural por la UNESCO, y eso sucedió este año; entonces pensar en algo más ambicioso a mí me parece más interesante”.-

- - - La Rectora, Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: “Adelante por favor Dr. Arellano”.-

- - - Enseguida interviene el Dr. Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía: “Propongo que para que tengamos mayor claridad se pudiera lograr una presentación posterior a este Consejo Universitario y contar con el apoyo del área de historia, creo que el comentario que hizo el compañero es muy importante y relevante por el impacto y las consecuencias, creo que también la Facultad de Artes, perdón por hablar por Artes, pero creo que se pudiera antes de presentarlo ante el Consejo Universitario, discutirlo con las personas que se ocupan de ello y

llegar a una propuesta incluso mucho más amplia, o mucho más interesante que no contravenga o no tengamos algún tipo de consecuencias no deseadas el día de mañana”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Bien, ¿algún otro comentario?, no sé si les parezca a ustedes que podamos retomar los comentarios, las propuestas y que se haga un proyecto interdisciplinario y se vuelva a presentar en otra sesión de Consejo, no sé si están de acuerdo, ¿les parecería?, entonces si ustedes gustan vamos a someterlo a votación que se haga un trabajo interdisciplinario y en una próxima sesión de Consejo se presente de una manera más robusta, más integral para que podamos en un momento dado votarlo a favor y que se lleve a cabo, entonces les pregunto, los que estén a favor de que este proyecto se haga de manera inter y transdisciplinaria, y se presente en una nueva sesión, favor de manifestarlo”.

- - - El resultado de la votación arrojó lo siguiente: (51 votos de los consejeros presentes y conectados vía zoom en este momento), ¿votos a favor? (cincuenta y un votos), ¿votos en contra? (ningún voto), ¿abstenciones? (una abstención). Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Le informo Presidenta y al pleno que ha sido aprobado el punto, como fue mencionado, es decir, realizar una nueva propuesta, por mayoría de votos”.

- - - Expresa el Dr. Javier Ávila Morales, Secretario del H. Consejo Universitario: “Con esto damos por terminado este consejo extraordinario”.

- - - Se dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos del catorce de diciembre del dos mil veintitrés. DOY FE.

Dr. Margarita Teresa de Jesús García Gasca
Rectora

Dr. Javier Ávila Morales
Secretario